

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) homologa por cinco años la carrera de Marina Civil

# La UCR ya es oficialmente un Centro de Formación de Gente de Mar

El MOPT además emitió primeros títulos como Oficiales de Cubierta a estudiantes graduados.

20 ABR 2023

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a través de la División Marítimo Portuaria, como autoridad marítima nacional, homologó este jueves 20 de abril a la **Universidad de Costa Rica como centro de formación de Gente de Mar**, de acuerdo con los estándares del Convenio Internacional STCW. Durante el acto oficial, de igual manera se entregó a Cyngeor Brown Kerr, Wilbert Edwards y Ariel Castillo, primeros graduados de la carrera de Marina Civil, la acreditación de sus títulos como Oficiales de Cubierta, lo que los faculta a trabajar a bordo de buques mercantes extranjeros a nivel internacional/p>

La actividad contó con la presencia del Vicepresidente de la República, Stephan Brunner Neibig, el Ministro del MOPT, Luis Amador Jiménez, el Director de la División Marítimo Portuaria del MOPT, Verny Jiménez y el Rector de la Universidad de Costa Rica, Gustavo Gutiérrez Espeleta, y otros invitados involucrados del Sector Marítimo Costarricense como el Servicio Nacional de Guardacostas, Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y la Embajada de los Estados Unidos.

Para el Dr. Walter Anderson Rivera, Director de la Sede del Caribe, Unidad Académica que imparte la carrera de Marina Civil esta homologación quinquenal “permite a los estudiantes contar con un proceso de certificación que faculta la obtención de su libreta de navegación y, consecuentemente, el poder abordar los buques para realizar sus prácticas y cuando culminen sus estudios con el proceso de graduación tengan un título que es certificado, inclusive de acuerdo a los requerimientos de la Organización Marítima Internacional, para que ellas y ellos puedan abordar cualquier buque a nivel internacional y puedan desarrollar y desempeñarse satisfactoriamente en sus funciones”.

El Vicerrector de Docencia, el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, señala que esta homologación “no sólo nos confirma que las acciones tomadas en los años recientes para corregir el rumbo de la carrera han sido las adecuadas, sino que nos motiva a perfilar las condiciones óptimas para fortalecer aún más la oferta y hacerla aún más pertinente al proyecto país.” Con ello coincide Ariel Castillo, uno de los estudiantes beneficiados con esta acreditación,

quien destaca el apoyo de esta administración universitaria para ir cumpliendo los diversos requisitos que se requieren para impulsar su futuro laboral.

El Ministro Luis Amador explicó que “este convenio conocido como STWC, busca que los países miembros establezcan sistema de formación estandarizados para la gente de mar y que estas personas se puedan emplear a nivel internacional, según sus habilidades y competencias, convirtiendo a estos trabajadores en piezas claves dentro de la cadena logística de bienes y servicios de mercancías de la vía marítima”. Estas acciones forman parte de la implementación del Convenio ratificado en el año 2017, con el que se busca la estandarización de la formación, la titulación y las normas de regulación de las guardias de la gente de mar.

Durante el acto oficial de igual manera, se indicó que la misma Organización Marítima Internacional, financiará los servicios de un consultor experto para lograr que Costa Rica se prepare y someta a los procesos de auditoraje que permitirán ingresar a la Lista Blanca que genera dicho órgano especializado de las Naciones Unidas, y que se convierte en un plus para facilitar el acceso a fuentes de trabajo de nuestros marinos mercantes en la flota marítima internacional.



La actividad se realizó el jueves 20 de abril en el Auditorio de Consejo de Transporte Público. Contó con la participación de representantes del gobierno, autoridades universitarias, estudiantes y funcionarios del Instituto Nacional de Aprendizaje, institución que también fue homologada como centro de formación. Foto: Laura Rodríguez Rodríguez.



Ariel Castillo recibió su certificación de título como Oficial de Puente del Ministro Luis Amador Jiménez y del rector de la UCR; Gustavo Gutiérrez Espeleta. Foto: Laura Rodríguez Rodríguez.

---

"Los beneficios de la homologación definitiva van en dos vías: para las personas graduadas la homologación les permitirá obtener la Titulación del MOPT para el desarrollo del ejercicio a bordo como Oficial de Cubierta sin restricción alguna y a la Universidad le permitirá continuar consolidando la carrera y aumentar la matrícula estudiantil, así como egresar profesionales para un sector en el cual no habrá desempleados por cuánto el mercado laboral es nacional e internacional."

Ingeniera María Alejandra Ramírez Ramírez, coordinadora de la carrera de Marina Civil.

[Armando Vargas Morera](#)

**Comunicación Vicerrectoría de Docencia**

[luisarmando.vargas@ucr.ac.cr](mailto:luisarmando.vargas@ucr.ac.cr)

[Bárbara Ocampo Hernández](#)

**Comunicación Vicerrectoría de Docencia**

[barbara.oh@gmail.com](mailto:barbara.oh@gmail.com)

**Etiquetas:** [marina civil](#), [gente de mar](#), [mopt](#), [ucr](#).